

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8720 ACUERDO de 20 de abril de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don Juan Francisco López de Hontanar Sánchez a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 y 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de abril de 2004, ha acordado adscribir a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, al Magistrado don Juan Francisco López de Hontanar Sánchez, desde la fecha en que se incorpore el Magistrado don Gervasio Martín Martín, a la plaza reservada, determinando la Sala de Gobierno el puesto que ha de desempeñar mientras permanezca en esta situación, y ocupando vacante ordinaria que se produzca en la referida Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8721 ORDEN AEC/1252/2004, de 27 de abril, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.

Por Orden AEX/293/2004, de 10 de febrero (B.O.E. 16-2-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de abril de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23/3, B.O.E. 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 10 de febrero de 2004 (B.O.E. 12-2-04)

Puesto adjudicado:

Número: 6. Puesto: Misión Diplomática en Vietnam. Secretario/a Auxiliar. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Ministerio Asuntos Exteriores. Misión Diplomática en Namibia, Windhoek. Nivel: 14. Complemento específico: 3.562,32.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Nieto Andrés, Rosa María. NRP: 1170425313. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8722 RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2004, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudican puestos, por el procedimiento de libre designación, reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, según la modificación efectuada